

Acta de Ayuntamiento
XLI Sesión Ordinaria de
— Ayuntamiento —

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán de Ocampo, siendo las 20:27 dos de la tarde, con veinticiete minutos del día martes 27 Veinticiete de diciembre del año 2022 dos mil veintidos, se citó a sesión ordinaria de cabildo, en la sala de sesiones "Adrián Gutiérrez" mismo que se ubica en el edificio municipal, en la cabecera del municipio de Ziracuaretiro, Michoacan, a los Ciudadanos:

Lic. Itzel Guona Bedolla
C.P. José León Aguilari
C. Rosa Itzel Mendoza Pérez
C. Antonio Juárez Farias
C.P. Genoveva Madrigal Guido
C. Juana García Chávez

Lic. Efia María del Rosario Vega Ponce

C. José Moisés Pérez López

Lic. Rómel René García Monroy

Los anteriores mencionados en su calidad de Presidenta, Síndico, Regidores respectivamente asistidos por el Lic. Cesar Trinidad López, como secretario del Honorable Ayuntamiento de Ziracuaretiro para tratar el siguiente:

Orden del día

- 1- lista de asistencia
- 2- Instalación legal de la sesión
- 3- Presentación y en su caso aprobación del Orden del día.
- 4- Lectura, aprobación y en su caso firma del acta anterior.
- 5- Análisis y discusión de la situación del "Pozo de Agua en la Comunidad la Soledad".
- 6- Análisis discusión y votación de la Expropiación de los Metros Cuadrados de Propiedad

necesarios para el correcto aprovechamiento de las aguas.

7- Análisis, discusión y votación del nuevo organigrama Municipal.

8- Asuntos generales.

9- Clausura de la Sesión.

Punto N°1: El Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista, anotando la ausencia de la Lic. Efra. María del Rosario Vega Ponce, C. José Moisés Pérez López y la del Lic. Romel René García Monroy.

Punto N°2: Hace uso de la voz la Lic. Itzel Guona Bedolla, quién una vez verificado el quórum legal procede a declarar la instalación legal de la sesión siendo las 2:29 dos de la tarde con veintinueve minutos del día martes 27 veintidós de diciembre del año 2022 dos mil veintidos.

Punto N°3: El secretario del Honorable Ayuntamiento da lectura al orden del día mismo que es aprobado por unanimidad de los integrantes del cabildo.

Punto N°4: El Secretario de H. Ayuntamiento, da lectura al acta anterior misma que es firmada y aprobada por los integrantes del Cabildo.

Punto N°5: Análisis, discusión de la situación del "Pozo de Agua en la Comunidad la Soledad". Hace uso de la voz la Presidenta Municipal la cual hace mención sobre la citación al C. Víctor Leonel Arriaga, con el objetivo de que se pudiera comparecer, escuchar en presencia de los habitantes de Santa María la Soledad, se pudiera negociar la sesión

o donación de derechos de posesión y uso para el terreno donde se encuentra ubicado el pozo de agua con el objetivo también pedirle el cumplimiento de su palabra en el sentido de que una vez hecho el aforo se realizaría la sesión. Sin embargo no está presente por lo que repite los antecedentes de la problemática para las personas presentes de la comunidad Santa María la Soledad, que no estuvieron en la sesión pasada o no han podido asistir a las sesiones donde estuvo con la C.P. Genoveva Madrigal Gómez, Síndico Municipal, y Encargado de Orden, fue breve a citar los antecedentes puesto que ya se habían citado en la sesión pasada. En el año de 2017, en la administración de Juan Martín Cardona, se hizo una inversión de 348,000 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos) para la introducción de red de agua potable en la localidad la Soledad, mediante un pozo profundo, en el mismo Gobierno; y en el año también 2017 se hizo una inversión de 700,000 (Setecientos mil pesos), pasamos a otra administración que es la del Doctor José Rodríguez Baca, en donde se hizo una inversión de 458,000 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos) en el año 2019 destinado a que ya estuviera el pozo que ya existe en la comunidad, lo siguiente generaría una construcción que pueda albergar una bomba de agua, sin embargo el Gobierno municipal no puede hacerlo, menciona que el presidente Juan Martín Cardona y el Presidente José Rodríguez, también están en problemas legales porque invirtieron recursos federales en espacios privados y en espacios que no eran públicos, siguiendo con los antecedentes se han mantenido innumerables reuniones con el C. Víctor Leónel Ariaga, siempre con su disposición y palabras de intenciones en que los habitantes de esta

Comunidad tengan agua, pero han saltado los hechos y poder avanzar en el tema, comentó algunos de los avances

1- Senso poblacional (realizado el 14 marzo 2022) donde se muestra 111 ciento once habitantes de la comunidad de Santa María la Soledad. así mismo hace una imagen satelital de las viviendas donde se indica exactamente las viviendas que puedan tener este beneficio, ademas de un aforo en el cual la comunidad en conjunto con el Ayuntamiento invirtieron 60,000 (Seiscientos mil pesos) para poder conocer los resultados del aforo de agua del Pozo en cuestión.

2- Del aforo de agua, se dio como resultado una cantidad bastante favorable y que si es de consumo humano.

Concluye su participación la presidenta municipal y el secretario del ayuntamiento continua con el orden del día.

Punto N° 6- una vez analizado el punto anterior se somete a votación la expropiación de los 36 metros cuadrados necesarios para el adecuado manejo de el recurso del agua y su distribución para los habitantes de la Comunidad de la Soledad.

Previo a la votación la Presidenta municipal comentó que la votación sera encaminada a iniciar con los trámites pertinentes y con apego a la ley de expropiación del Estado de Hidalgo, buscando con esto garantizar el servicio de agua potable a la Comunidad de Santa María la

soledad, por lo que se somete a votación el punto N°6 del orden del día, mismo que es aprobado por todos los asistentes a la presente sesión (integrantes del cabildo).

Quedando asentado en acta la aprobación por mayoría de los integrantes del cabildo la aprobación para realizar los trámites correspondientes a fin de expropiar los metros cuadrados necesarios para el adecuado manejo del recurso vital, que garantice el servicio de agua potable a la comunidad de Santa María "La Soledad".

Punto N°7 Hace uso de la voz la presidenta municipal para presentar el organigrama municipal que será la propuesta para reestructurar el H. Ayuntamiento del año 2023 dos mil veintitres, por lo que se somete a votación, una vez analizado y discutido, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Punto N°8.- En asuntos generales la presidenta Municipal comenta ante el cabildo la propuesta del gobernador respecto a la adquisición de un camión tipo volteo que sería con un costo del 301. por parte del ayuntamiento de Ziracuaretiro y 301. de parte de gobierno del estado, sin embargo propone el gobernador cambiar el tema de la adquisición del camión tipo volteo por la adquisición de una retroexcavadora, misma que de ser aceptado el cambio el

Gobierno del Estado Colbraría el 100% del costo para su adquisición y el gobierno Municipal colbraría solo el mantenimiento y el seguro de la maquinaria retroexcavadora, por tanto se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Punto N° 9- Hace uso de la voz Presidenta Municipal para dar por clausurada la sesión, siendo las 3:00 p.m. tres de la tarde del día martes 27 de diciembre del año 2022 dos mil veintidós

Lic. Itzel Gómez Bedolla.
Presidenta Municipal

Lic. César Trinidad López
Secretario Municipal

C.P. José León Aguirre
Síndico Municipal

Regidores:

Antonio Juárez Farias

Rosa Itzel Mendoza Pérez

Rosa Itzel M...

Genoveva Fladrigal Guido

Juanita García Chávez